

## **ACTA N° 06-2024 DEL COMITÉ ESPECIAL - TAHONA ALTA**

### **ACTA DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA**

**Proyecto de Inversión denominado:** “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable e Instalación de Unidades Básicas de Saneamiento en el Caserío de Tahona Alta, Distrito de Hualgayoc - Hualgayoc - Cajamarca” con C.U. N° 2330786.

Siendo las 10:00 horas del día 05 de Julio de 2024, se constituyeron los integrantes del Comité Especial, designados mediante la Resolución Viceministerial N° 004-2024 VIVIENDA/VMCS, responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada para el financiamiento y ejecución del proyecto de inversión: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable e Instalación de Unidades Básicas de Saneamiento en el Caserío de Tahona Alta, Distrito de Hualgayoc - Hualgayoc - Cajamarca” con C.U. N° 2330786, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

Al respecto, se da cuenta de la asistencia de los siguientes miembros:

- Mery Alejandrina Martel Ortiz, en calidad de Miembro Titular
- Prudencio Vladimir Cacñahuaray Consa, en calidad de Miembro Titular.
- Fernando Agustín Alarcón Campos, en calidad de Miembro Suplente.

En ese sentido, encontrándose presente los tres miembros del Comité Especial, se cuenta con el quorum reglamentario para sesionar.

#### **I. ANTECEDENTES:**

- El 16 de octubre 2023, el Comité Especial, ha sido notificado la Resolución Viceministerial N° 016-2023-VIVIENDA/VMCS, mediante la cual se resuelve aprobar las bases del proceso de selección de la empresa privada responsable del financiamiento y ejecución correspondiente al Proceso de Selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA, del Proyecto de Inversión denominado “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable e Instalación de Unidades Básicas de Saneamiento en el Caserío de Tahona Alta, Distrito de Hualgayoc - Hualgayoc - Cajamarca” con C.U. N° 2330786.
- Mediante comunicado N° 01-2023, se comunicó a la Empresa Privada, que no se cuenta con el quorum correspondiente, para la integración de las bases del Proceso de selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA, Debido a que el miembro titular Sr. VLADIMIR CACÑAHUARAY CONSA, PRUDENCIO, ha solicitado licencia sin goce de haber al Programa Nacional de Saneamiento Rural, a partir del 13 de noviembre 2023, por un plazo de 90 días y a su vez su suplente el Sr. HECTOR SANTIAGO ANTICONA SUAREZ, ya no labora en el PNSR.

- El 21 de marzo 2024, mediante Resolución Viceministerial N° 004-2024 VIVIENDA/VMCS. se aprueba la Reconformar el Comité Especial designado por la Resolución Ministerial N° 161-2021-VIVIENDA, que tiene a su cargo organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada encargada de financiar y ejecutar el Proyecto N° 3, priorizado por el Artículo 1 de la citada Resolución Ministerial, así como de la entidad privada supervisora a cargo de supervisar su ejecución, el cual queda conformado de la siguiente manera:

## *Resolución Viceministerial*

Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Nombre del Proyecto	Código Único de Inversiones
A. MERY ALEJANDRINA MARTEL ORTIZ B. PRUDENCIO VLADIMIR CACÑAHUARAY CONSÁ C. ASCELI ISABEL RABASA BARBOZA	A. JOSE LUIS GAVILANO CARBAJO B. SHIRLEY QUISPE HUAYLLA C. FERNANDO AGUSTIN ALARCON CAMPOS	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable e instalación de unidades básicas de saneamiento en el Caserío de Tahona Alta, distrito de Hualgayoc – Hualgayoc – Cajamarca	2330786

- Mediante CARTA N° 003-2024-CE. OXI TAHONA ALTA, de fecha 26 de marzo del 2024, el comité especial Solicita la publicación de bases integradas, en el Portal Institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y en el portal de Pro Inversión correspondiente al Proceso de Selección N°001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA de la Empresa Privada para el financiamiento y ejecución del Proyecto de inversión: “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable e Instalación de Unidades Básicas de Saneamiento en el Caserío de Tahona Alta, Distrito de Hualgayoc - Hualgayoc - Cajamarca” con C.U. N° 2330786, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos
- Mediante la Carta S/N° de fecha 03 de abril de 2024, el postor, La Empresa Privada, C/A MINERA COIMOLACHE SA, solicita prórroga del plazo en cuarenta y cinco (45) días adicionales en la etapa de presentación de propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 del Proceso de Selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA. (H.T 52366-2024), El motivo de su solicitud obedece a que se encuentra en la etapa de selección y evaluación de la Empresa Ejecutora. Asimismo, reafirma el compromiso de presentación de propuestas al proceso de selección.
- Mediante Circular N° 002-2024/CE-PRO-001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA, se comunica la prórroga del referido proceso de selección en la etapa de “Presentación Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3”, hasta el día 12 de junio de 2024.
- Mediante la Carta S/N° de fecha 11 de junio de 2024, el postor, La Empresa Privada, C/A MINERA COIMOLACHE SA, solicita prórroga del plazo en doce (12) días adicionales en la etapa de presentación de propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 del Proceso de Selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA, El motivo de su solicitud obedece a que tuvo que realizar dos ampliaciones de plazo toda vez que los postores no presentaron propuestas dentro de los plazos previstos. A la fecha se encentra en la etapa de evaluación y contratación de la Empresa Ejecutora.

- Mediante Circular N° 003-2024/CE-PRO-001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA, se comunica la prórroga del referido proceso de selección en la etapa de “Presentación Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3”, hasta el día 28 de junio de 2024.
- Mediante la Carta S/N° de fecha 27 de junio de 2024, el postor, La Empresa Privada, C/A MINERA COIMOLACHE SA, solicita prórroga del plazo en tres (03) días adicionales en la etapa de presentación de propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 del Proceso de Selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA, en la etapa de adjudicación del proceso a la Empresa Ejecutora seleccionada, manifestaron: “Que durante la licitación se presentaron 2 postores y con la finalidad de que el proceso de selección interno no se declare desierto les otorgamos un plazo adicional para la subsanación de observaciones”, motivo por el que dicha empresa privada, único postor, solicitó una prórroga de tres (3) días hábiles.
- Mediante Circular N° 004-2024/CE-PRO-001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA, el Comité Especial, comunica la prórroga del referido proceso de selección en la etapa de “Presentación Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3”, hasta el día 03 de julio de 2024.
- Mediante ACTA N° 005-2024 DEL COMITÉ ESPECIAL TAHONA ALTA, de fecha 03/07/2024, el Comité Especial, admite la propuesta técnica y económica de los sobres N° 1, 2 y 3, presentados por la Empresa Privada COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A. con RUC N° 20140688640.

## **II. AGENDA:**

- “Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas del Proceso de selección N° 001-2023/VMCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA.

## **III. DESARROLLO DE LA AGENDA:**

### **3.1. Normas y consideraciones aplicables para la Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.**

El Comité Especial procede a revisar el marco normativo, así como las consideraciones emitidas por el ente rector aplicable a la “Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas” del Proceso de selección de la Empresa Privada.

#### **3.1.1. Marco para la “Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas” del Proceso de selección de la Empresa Privada.**

El marco legal aplicable corresponde el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado mediante R.S. N° 210-2022-EF, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado. A continuación, se detallan los artículos vinculados a la “Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas” del proceso de selección de la Empresa Privada:

- **Artículo 32.- Funciones del Comité Especial**

*“Artículo 32. Funciones del comité especial*

*32.1 El comité especial es competente, entre otras funciones, para:(...)*

*9. **Evaluar las propuestas** y otorgar la buena pro. (...)”*

- **Artículo 61. Evaluación de la propuesta económica y técnica**

*“61.1 (...)*

*El comité especial realiza la evaluación de las propuestas económicas y el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en las bases en un plazo de cuatro (4) días a partir de la presentación de las propuestas (...)”*

### **3.2.2 Normas y consideraciones aplicables para consultar al postor sobre el monto de su propuesta económica.**

El Comité Especial procede a revisar el marco normativo, así como las consideraciones emitidas por el ente rector para consultar al postor sobre el monto de su propuesta económica.

3.2.2.1. Marco legal para consultar al postor sobre el monto de su propuesta económica El marco legal aplicable corresponde al TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado. A continuación, se detallan los artículos vinculados para consultar al postor sobre el monto de su propuesta económica del proceso de selección de la Empresa Privada:

#### **Artículo 61. Evaluación de la propuesta económica y técnica**

*“61.3 Para que se admita una propuesta económica, esta no debe ser menor al noventa por ciento (90%) ni superior ciento diez por ciento (110%) del Monto Referencial del Convenio de Inversión consignado en las bases. En caso de que se trate de una iniciativa privada, no es posible exceder el Monto Referencial del Convenio de Inversión consignado en las bases”.*

En el marco de los antecedentes, para la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas del Proceso de selección N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA, proceso para la contratación de la empresa privada que financiará y ejecutará el proyecto, según el siguiente detalle

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2330786	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable e Instalación de Unidades Básicas de Saneamiento en el Caserío de Tahona Alta, Distrito de Hualgayoc - Hualgayoc - Cajamarca

Datos del único postor: "COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A." con RUC N° 20100113610.

En presencia de los tres (03) miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y calificación de propuestas del postor, de la siguiente manera:

### 1. Evaluación y calificación del Sobre N° 01:

La Empresa Privada postora, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección.

El detalle de la evaluación se presenta en el cuadro "**SOBRE N° 1: CREDENCIALES**", que se adjunta a la presente acta.

ITEM	DESCRIPCION	ACREDITACION	CUMPLE/N OCUMPLE	NOTA	OBSERVACION
Requisitos legales	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio	ACREDITA	SI	Pag 06 al 87	CUMPLE
	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio	ACREDITA	SI	Pag 89 al 92	CUMPLE
	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta	ACREDITA	NO	Pag 93 al 98	CUMPLE
	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	NO CORRESPONDE			NO CORRESPONDE
	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el monto total de inversión, de corresponder	ACREDITA	SI	15 Folios	Presenta Convenio con la Municipalidad de Hualgayoc
Requisitos financieros	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	ACREDITA	SI	Pag 105 al 143	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior a los S/ 3,410,632.12 (tres millones cuatrocientos diez mil seiscientos treinta y dos 12/100 soles).  Se considera Patrimonio Neto: a) En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General. b) En el caso de un Consorcio, se puede considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes	ACREDITA	SI	Pag 145	CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	ACREDITACION	CUMPLE/N OCUMPLE	NOTA	OBSERVACION
	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz	ACREDITA	SI	Pag 147 al 150	indica que se adjunta información sustentadora en la propuesta técnica del Ejecutor del Proyecto INGENORT EIRL

## 2. Evaluación y calificación del Sobre N° 02:

Respecto a la evaluación de la propuesta económica correspondiente al **SOBRE N° 02** del postor, donde su oferta económica no supera el monto de inversión referencial establecido en las bases integradas del proceso de selección N° 001-2023/VMCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA cuyo valor es de **S/ 3,410,632.12 (tres millones cuatrocientos diez mil seiscientos treinta y dos con 12/100 soles)**, por tanto **CUMPLE** con lo establecido en el numeral 61.3 artículo 61 del Reglamento de la Ley No 29230 (Decreto Supremo N° 210-2022-EF), el cual indica lo siguiente:

*“61.3 Para que se admita una propuesta económica, esta no debe ser menor al noventa por ciento (90%) ni superior ciento diez por ciento (110%) del Monto Referencial del Convenio de Inversión consignado en las bases. En caso de que se trate de una iniciativa privada, no es posible exceder el Monto Referencial del Convenio de Inversión consignado en las bases”*

DESCRIPCION	EMPRESA PRIVADA	MONTO TOTAL DE INVERSION REFERENCIAL SEGÚN BASES S/	90% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	110% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA S/	% DEL MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA RESPECTO AL MONTO DE INVERSION REFERENCIAL
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE TAHONA ALTA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA, CON C.U. N° 2330786	COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A. con RUC N° 20140688640	3,410,632.12	3,069,568.91	3,751,695.33	<b>3,410,632.12</b>	<b>100.00%</b>

## 3. Evaluación de la propuesta técnica del Sobre N° 03:

El resultado de la evaluación de la propuesta técnica presentado en el sobre N° 03 del proyecto es el siguiente:

DESCRIPCION	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Acreditar el cumplimiento de los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia. Esto podrá ser a través del Postor, por uno o más integrantes en el caso de Consorcio, por una Empresa Vinculada o por una Empresa Ejecutora especializada que será contratada por el Adjudicatario, durante todo el periodo de ejecución del Proyecto. En cualquiera de los casos la Entidad Pública verificará que la(s) Empresa(s) Ejecutora(s) se encuentre(n) inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), según los registros que correspondan.	SI	CUMPLE
La experiencia en ejecución de proyectos de obras en general, ejecutados en los últimos diez (10) años y la experiencia en obras de saneamiento ejecutados en los últimos diez (10) años. Este lapso de tiempo se considerará a partir de la fecha de la presente convocatoria, debiendo considerar todos los proyectos que hayan sido culminados, con acta de recepción de obra y resolución de liquidación de obra en dicho lapso. El Postor deberá acreditar que las empresas ejecutoras cuenten como mínimo con S/ 6,482,941.62 (Seis millones cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos cuarenta y uno con 62/100 soles) en proyectos generales, y S/ 3,241,470.81. (Tres millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta con 81/100 soles) en proyectos de saneamiento u obras similares	SI	CUMPLE
En caso se acredite el requisito a través de una o más Empresas Ejecutoras, distintas a la Empresa Privada, el Postor debe presentar el Anexo N° 4-H mediante el cual manifieste que de resultar favorecido con la Adjudicación de la Buena Pro, se compromete a contratar como Ejecutor(s) del Proyecto a la(s) empresa(s) cuya experiencia acreditó en el Sobre N° 2, bajo apercibimiento de perder automáticamente la Buena Pro en caso de incumplimiento. La Empresa Ejecutora será solidariamente responsable con el Adjudicatario por la prestación de los servicios a su cargo. En este caso, la Empresa Ejecutora y el Postor deberán adjuntar el Anexo N° 4-J debidamente suscrito..	SI	CUMPLE

Se adjuntan a la presente acta, los detalles de la evaluación de la experiencia en ejecución de proyectos en obras en general, experiencia en ejecución de proyectos en obras de saneamiento, experiencia de los profesionales de personal clave, para la etapa de elaboración del expediente y la etapa de ejecución de obra.

Por lo tanto, el postor **CUMPLE**, con los requerimientos de la propuesta técnica establecidos en las bases del Proceso De Selección N° 001-2023/VMCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA.

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

<b>SOBRE</b>	<b>RESULTADO</b>
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

### IV. ACUERDOS

**Acuerdo 1.-** Solicitar la publicación en los portales institucionales del MVCS y Proinversion respecto a la evaluación de la propuesta técnica y económica del único postor la empresa privada “COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A.” con RUC N° 20100113610, la misma que **CUMPLE** con los requisitos mínimos establecidos en las bases integradas del proceso de selección N° 001-2023/VMCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA.

**Acuerdo 2.-** Notificar al único postor, la empresa la empresa “COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A.” con RUC N° 20100113610, mediante correo electrónico el resultado de la evaluación.

Siendo las 13:00 horas del día 05 de Julio del 2024, las partes integrantes del presente Comité Especial firman en señal de conformidad la presente acta.

Atentamente.

---

**Mery Alejandrina Martel Ortiz**  
Miembro Titular

---

**Prudencio Vladimir  
Cacñahuaray Consa**  
Miembro Titular

---

**Fernando Agustin Alarcon  
Campos**  
Miembro Suplente.

**EVALUACIÓN DE CREDENCIALES,  
PROPUESTA ECONOMICA Y  
PROPUESTA TECNICA DEL POSTOR  
PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN  
N°001-  
2023/VIVIENDA/VMCS/PNSROXI  
TAHONA ALTA**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE TAHONA ALTA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA, CON C.U. N° 2330786**

**POSTOR:** COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A. con RUC N° 20140688640

**SOBRE N° 01: CREDENCIALES**

ITEM	DESCRIPCION	ACREDITACION	CUMPLE/NO CUMPLE	NOTA	OBSERVACION
Requisitos legales	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio	ACREDITA	SI	Pag 06 al 87	CUMPLE
	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio	ACREDITA	SI	Pag 89 al 92	CUMPLE
	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta	ACREDITA	NO	Pag 93 al 98	CUMPLE
	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	NO CORRESPONDE			NO CORRESPONDE
	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el monto total de inversión, de corresponder	ACREDITA	SI	15 Folios	Presenta Convenio suscrito con la Municipalidad de Hualgayoc
Requisitos financieros	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	ACREDITA	SI	Pag 105 al 143	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor superior a los S/ 3,410,632.12 (tres millones cuatrocientos diez mil seiscientos treinta y dos 12/100 soles).  Se considera Patrimonio Neto: a) En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General. b) En el caso de un Consorcio, se puede considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes	ACREDITA	SI	Pag 145	CUMPLE
	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz	ACREDITA	SI	Pag 147 al 150	indica que se adjunta información sustentatoria en la propuesta técnica del Ejecutor del Proyecto INGENORT EIRL

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:  
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE TAHONA ALTA, DISTRITO  
DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA, CON C.U. N° 2330786**

**SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONOMICA**

DESCRIPCION	EMPRESA PRIVADA	MONTO TOTAL DE INVERSION REFERENCIAL SEGÚN BASES S/	90% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	110% MONTO TOTAL DE INVERSION S/	MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA S/	% DEL MONTO DE INVERSION DE LA PROPUESTA ECONOMICA RESPECTO AL MONTO DE INVERSION REFERENCIAL
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE TAHONA ALTA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA, CON C.U. N° 2330786	COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A. con RUC N° 20140688640	3,410,632.12	3,069,568.91	3,751,695.33	<b>3,410,632.12</b>	<b>100.00%</b>

Nota: El monto de la oferta debe ser como mínimo el 90% y máximo el 110% del valor referencial de la convocatoria

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE TAHONA ALTA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA, CON C.U. N° 2330786

POSTOR: COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A. con RUC N° 20140688640  
EJECUTOR: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO La experiencia en ejecución de proyectos de obras en general, ejecutados en los últimos diez (10) años y la experiencia en obras de saneamiento ejecutados en los últimos diez (10) años.  
El Postor deberá acreditar que las empresas ejecutoras cuenten como mínimo con S/ 6,482,941.62 (Seis millones cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos cuarenta y uno con 62/100 soles) en proyectos generales.

EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN GENERAL

Nº	CLIENTE	EMPRESA	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA OBRA S/	CONSORCIO	% PARTICIPACION	MONTO POR PARTICIPACION S/	OBSERVACION
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC (OBRAS POR IMPUESTOS) FINANCISTA COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A.	INGENORT EIRL	EJECUCION DE LA OBRA: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL C.P MORAN PATA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA.	7,738,110.81	SI	90.00%	6,964,299.73	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de obra Fecha 15/08/2018 Presenta contrato de consorcio (Pág. 11 al 13)</li> <li>• Contrato asociativo de consorcio Empresa: INGENORT E.I.R.L y RC CONSTRUCTORES &amp; CONSULTORES S.A.C (Pág. 14 al 17).</li> <li>• Acta de recepción de obra de fecha 16/04/2019 (Pág. 18 al 19)</li> <li>• Resolución de Gerencia de Infraestructura Urbana y rural N° 013-2019-GODUR/WSBCH (Pág. 20 al 26)</li> </ul>
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSPAN	INGENORT EIRL	EJECUCION DE LA OBRA: REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE SANTO DOMINGO DE CULQUIMARCA, EL REJO, SIRACAT, RAMBRAN, CULQUIMARCA SAN JORGE Y SANTA DEL DISTRITO DE COSPAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	603,604.33	SI	80.00%	482,883.46	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de obra N° 001-2019-MDC-UlyCP de fecha 21/11/2019 (Pág. 52 al 58).</li> <li>• Presenta contrato asociativo de consorcio de fecha 12/11/2019 (Pág. 59 al 63).</li> <li>• Conformidad del servicio de ejecución de obra de fecha 26/06/2020 (Pág. 64).</li> <li>• Acta de recepción de obra de fecha 06/03/2020. (Pág. 65 al 67).</li> <li>• Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2020- MDC/GM (Aprobación de la liquidación técnica y financiera) de fecha 12/06/2020. (Pág. 68 al 72).</li> </ul>
3	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA (OBRAS POR IMPUESTOS) FINANCISTA CIA MENERA BUENAVENTURA	INGENORT EIRL	EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CCOCHACCASA, DISTRITO DE CCOCHACCASA, PROVINCIA DE ANGARAES – HUANCVELICA"	6,451,702.13	SI	90.00%	5,806,531.92	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de obra y elaboración de expediente técnico de fecha 06/02/2020 (Pág. 75 al 77).</li> <li>• Acta de recepción de proyecto de fecha 13/12/2022 (Pág. 119 al 124).</li> <li>• Conformidad de calidad de la ejecución total del proyecto de fecha 14/06/2023 (Pág. 126 al 127).</li> <li>• Conformidad de recepción de la ejecución total del proyecto 19/06/2023 (Pág. 131 al 132).</li> </ul>
4	PNSR (OBRAS POR IMPUESTOS) FINANCISTA GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	INGENORT EIRL	"CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC –HUALGAYOC – CAJAMARCA" CON CUI N° 2337923.	2,929,549.73	SI	100.00%	2,929,549.73	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato para ejecución de obra entre: INGENORT E.I.R.L y la Empresa Privada GOLD FIELDS LA CIMA S.A. de fecha 25/11/2019. (Pág. 135 al 177).</li> <li>• Acta de recepción de obra de fecha 26/05/2023. (Pág. 203 al 209).</li> <li>• Resolución Directoral N° 089-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR, en la cual se aprueba la liquidación de obra de fecha 12/04/2024. (Pág. 211 al 216).</li> </ul>

TOTAL  
ESTADO 16,183,264.84  
CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE TAHONA ALTA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA, CON C.U. N° 2330786

POSTOR: COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A. con RUC N° 20140688640

EJECUTOR: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

La experiencia en ejecución de proyectos de obras en general, ejecutados en los últimos diez (10) años y la experiencia en obras de saneamiento ejecutados en los últimos diez (10) años. El Postor deberá acreditar que las empresas ejecutoras cuenten como mínimo con S/ 3,241,470.81. (Tres millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta con 81/100 soles) en ejecución de obras de saneamiento u obras similares.

EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE SANEAMIENTO

Nº	CLIENTE	EMPRESA	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DE LA OBRA S/	CONSORCIO	% PARTICIPACION	MONTO POR PARTICIPACION S/	OBSERVACION
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC (OBRAS POR IMPUESTOS) FINANCISTA COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A.	INGENORT EIRL	EJECUCION DE LA OBRA: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO EN EL C.P MORAN PATA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA.	S/ 7,738,110.81	SI	90.00%	S/ 6,964,299.73	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de obra Fecha 15/08/2018 Presenta contrato de consorcio (Pág. 11 al 13)</li> <li>• Contrato asociativo de consorcio Empresa: INGENORT E.I.R.L y RC CONSTRUCTORES &amp; CONSULTORES S.A.C (Pág. 14 al 17).</li> <li>• Acta de recepción de obra de fecha 16/04/2019 (Pág. 18 al 19)</li> <li>• Resolución de Gerencia de Infraestructura Urbana y rural N° 013-2019-GODUR/WSBCH (Pág. 20 al 26)</li> </ul>
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSPAN	INGENORT EIRL	EJECUCION DE LA OBRA: REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE SANTO DOMINGO DE CULQUIMARCA, EL REJO, SIRACAT, RAMBRAN, CULQUIMARCA SAN JORGE Y SANTA DEL DISTRITO DE COSPAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/ 603,604.33	SI	80.00%	S/ 482,883.46	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de obra N° 001-2019-MDC-ULyCP de fecha 21/11/2019 (Pág. 52 al 58).</li> <li>• Presenta contrato asociativo de consorcio de fecha 12/11/2019 (Pág. 59 al 63).</li> <li>• Conformidad del servicio de ejecución de obra de fecha 26/06/2020 (Pág. 64).</li> <li>• Acta de recepción de obra de fecha 06/03/2020. (Pág. 65 al 67).</li> <li>• Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2020- MDC/GM (Aprobación de la liquidación técnica y financiera) de fecha 12/06/2020. (Pág. 68 al 72).</li> </ul>
3	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA (OBRAS POR IMPUESTOS) FINANCISTA CIA MENERA BUENAVENTURA	INGENORT EIRL	EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE CCOCHACCASA, DISTRITO DE CCOCHACCASA, PROVINCIA DE ANGARAES – HUANCVELICA"	S/ 6,451,702.13	SI	90.00%	S/ 5,806,531.92	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de obra y elaboración de expediente técnico de fecha 06/02/2020 (Pág. 75 al 77).</li> <li>• Acta de recepción de proyecto de fecha 13/12/2022 (Pág. 119 al 124).</li> <li>• Conformidad de calidad de la ejecución total del proyecto de fecha 14/06/2023 (Pág. 126 al 127).</li> <li>• Conformidad de recepción de la ejecución total del proyecto 19/06/2023 (Pág. 131 al 132).</li> </ul>
4	PNSR (OBRAS POR IMPUESTOS) FINANCISTA GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	INGENORT EIRL	"CREACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LA CUADRATURA, DISTRITO DE HUALGAYOC –HUALGAYOC – CAJAMARCA" CON CUI N° 2337923.	S/ 2,929,549.73	SI	100.00%	S/ 2,929,549.73	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato para ejecución de obra entre: INGENORT E.I.R.L y la Empresa Privada GOLD FIELDS LA CIMA S.A. de fecha 25/11/2019. (Pág. 135 al 177).</li> <li>• Acta de recepción de obra de fecha 26/05/2023. (Pág. 203 al 209).</li> <li>• Resolución Directoral N° 089-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR, en la cual se aprueba la liquidación de obra de fecha 12/04/2024. (Pág. 211 al 216).</li> </ul>

TOTAL ESTADO 16,183,264.84 CUMPLE

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE TAHONA ALTA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA, CON C.U. N° 2330786**

**EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES**

**POSTOR:** COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A. con RUC N° 20140688640

**EJECUTOR DE PROYECTO:** INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

**REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE EJECUCION DE OBRA**

Nº	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
1	<b>Residente de Obra</b>	César Machuca Martos, DNI 27060869				
	<b>Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Civil</b>	Ingeniero civil, CIP 129853				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	<b>(CUMPLE)</b> , se verifico en portal de la SUNEDU,				
	<b>Experiencia Especifica</b>					
	Deberá acreditar una experiencia mínima de 24 meses (computada desde la fecha de la colegiatura) como Residente o supervisor o inspector o gerente de construcción o jefe de supervisión o asistente de residente o asistente de supervisión o la combinación de estos en la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra; en obras de saneamiento u obras similares.	INGENORT EIRL	28/09/2022	28/03/2023	6.03	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Ingeniero Residente de Obra en proyecto de inversion de agua y saneamiento, según el folio N° 264
	INGENORT EIRL	1/05/2021	30/07/2022	15.17	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Ingeniero Residente de Obra en proyecto de inversion de agua y saneamiento, según el folio N° 265	
	INGENORT EIRL	1/09/2018	30/03/2019	7.00	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Ingeniero Residente de Obra en proyecto de inversion de agua y saneamiento, según el folio N° 266	
	CZ CONSULTORIA & CONSTRUCCION EIRL	3/04/2013	30/09/2013	6.00	<b>CALIFICA:</b> Certificado mas contrato de trabajo como Ingeniero Residente de Obra en proyecto de inversion de agua y saneamiento, según el folio N° 267 al 272	
			<b>TOTAL</b>	<b>34.20</b>	<b>CUMPLE</b>	
2	<b>Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional</b>	ENZO NICK HERVIAS VARGAS, DNI N° 70408574				
	<b>Ingeniería de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniería Industrial o Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo o Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil</b>	Ingeniero Industrial, CIP N° 222041				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	<b>(CUMPLE)</b> , se verifico en portal de la SUNEDU				
	<b>Experiencia Especifica</b>					
	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como Especialista, ingeniero, supervisor, jefe, responsable, coordinador, o la combinación de estos en seguridad y salud ocupacional o seguridad o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o seguridad ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general.	CONSORCIO INGENORT CONSTRUCTORES	15/06/2021	30/03/2022	9.60	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 293
	J&L CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES	2/11/2020	15/01/2021	2.47	Certificado de trabajo como ESPECIALISTA EN SEGURIDAD en Ejecución de proyecto de infraestructura según el folio N° 294	
	J&L CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES	1/09/2020	31/10/2020	2.00	Certificado de trabajo como INGENIERO DE SEGURIDAD en Ejecución de proyecto de infraestructura según el folio N° 295	
	BR COMPANY & ASOCIADOS	1/06/2019	30/08/2019	3.00	Certificado de trabajo como RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL en Ejecución de proyecto de infraestructura según el folio N° 296	
	INGENORT EIRL	7/01/2019	15/04/2019	3.27	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como ESPECIALISTA EN SEGURIDAD en Ejecución de proyecto de infraestructura según el folio N° 297	
			<b>TOTAL</b>	<b>20.33</b>		

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE TAHONA ALTA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA, CON C.U. N° 2330786**

**EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES**

**POSTOR:** COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A. con RUC N° 20140688640

**EJECUTOR DE PROYECTO:** INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

**REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE EJECUCION DE OBRA**

Nº	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
3	<b>• Especialista Ambiental</b>	GUILLERMO HERNÁN MOORI CAMARGO, DNI N° 71627725				
	<b>Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales o Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitario o Ingeniería de Mecánica de Fluidos.</b>	Ingeniero Ambiental, CIP N° 277978				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	<b>Experiencia Especifica</b>					
	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como Especialista o ingeniero o supervisor o jefe o responsable o residente o la combinación de estos en: ambiental o mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente o protección de medio ambiente; en la ejecución y/o inspección y/o supervisor de obras en general	INGENORT EIRL	1/05/2021	30/07/2022	15.17	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como ESPECIALISTA EN MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 310
	INGENORT EIRL	28/09/2022	28/03/2023	6.03	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como ESPECIALISTA EN MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 311	
	CONSORCIO SMELTER	8/05/2023	18/12/2023	7.47	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como ESPECIALISTA EN MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL en Ejecución de proyecto de infraestructura el folio N° 312	
			<b>TOTAL</b>	<b>28.67</b>	<b>CUMPLE</b>	
4	<b>• Especialista en Calidad</b>	Daniel German Vargas Quiste, DNI N° 41130472				
	<b>Ingeniería sanitario o Ingeniería Civil</b>	Ingeniero Civil, CIP N° 123897				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	<b>Experiencia Especifica</b>					
	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como Especialista, ingeniero, jefe, gerente de construcción, residente, responsable, coordinador o la combinación de estos en, control de calidad o calidad o aseguramiento de calidad o programa de calidad o protocolos de calidad; en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general.	INGENORT EIRL	15/09/2021	28/02/2022	5.53	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Control de Calidad en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 330
		INGENORT EIRL	10/06/2021	10/09/2021	3.07	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Control de Calidad en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 331
	CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	1/02/2021	31/03/2021	1.93	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Control de Calidad en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 332	
	TACA INGENIERIA Y PROYECTOS SRL	1/12/2019	30/03/2020	4.00	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Ingeniero en Calidad en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 333	
	RC CONSTRUCTORES	1/10/2014	30/12/2014	3.00	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Control de Calidad en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 334	

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE TAHONA ALTA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA, CON C.U. N° 2330786**

**EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES**

POSTOR: COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A. con RUC N° 20140688640

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

**REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE EJECUCION DE OBRA**

Nº	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
		RC CONSTRUCTORES	1/02/2014	30/04/2014	2.93	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Control de Calidad en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 335
				<b>TOTAL</b>	<b>20.47</b>	

**REQUISITO PARA PERSONAL DE APOYO - ETAPA DE EJECUCION DE OBRA**

4	<b>• Asistente de Residente de Obras</b>	Anthony Campomanes Tuesta, DNI N° 41803323				
	<b>Ingeniería Civil o Ingeniería Sanitaria</b>	Ingeniero Civil, CIP N° 233908				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	<b>Experiencia Especifica</b>					
		INGENORT EIRL	7/11/2022	28/02/2023	3.77	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Ingeniero Asistente de Residente de Obra en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 350
	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), asistente de residente de obra o asistente de inspector de obra o asistente de supervisor de obra o asistente de jefe de supervisión de obra o residente de obra o inspector de obra o supervisor de obra o jefe de supervisión de obra o la combinación de estos, en la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra; en obras de saneamiento u obras similares	CONSORCIO SAN ISAIAS	8/08/2022	3/11/2022	2.90	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Asistente de Residente de Obra en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 351
		INGENORT EIRL	6/05/2021	28/02/2022	9.93	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Ingeniero Asistente de Residente de Obra en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 352
		TACA INGENIERÍA Y PROYECTOS S.R.L	17/12/2019	22/02/2020	2.23	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Asistente de Residente de Obra en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 353
					<b>TOTAL</b>	<b>18.83</b>
	<b>• Especialista en Arqueología</b>	José Santos Armas Asmad, DNI N° 18069949				
<b>Licenciado en Arqueología</b>	Licenciado en Arqueología , CAP N° 41203					
Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,					
<b>Experiencia Especifica</b>						
	CONSORCIO INGENORT CONSTRUCTO RES	1/07/2022	30/09/2022	3.03	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Arqueología en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 365	
	CONSORCIO INGENORT CONSTRUCTO RES	1/09/2018	30/03/2019	7.00	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Arqueología en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 366	
	RC CONSTRUCTO RES & CONSULTORES SAC	1/11/2016	31/03/2017	5.00	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Arqueología en Ejecucion de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 367	

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE TAHONA ALTA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA, CON C.U. N° 2330786**

**EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES**

**POSTOR:** COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A. con RUC N° 20140688640

**EJECUTOR DE PROYECTO:** INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

**REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE EJECUCION DE OBRA**

N°	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como coordinador y/o especialista y/o proyectista, en elaboración y/o en ejecución de Plan de Monitoreo Arqueológico; durante la ejecución de obras de saneamiento especialista en monitoreo arqueológico en obras de saneamiento u obras similares	RC CONSTRUCTO RES & CONSULTORES SAC	1/06/2016	30/08/2016	3.00	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Arqueología en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 369
		RC CONSTRUCTO RES & CONSULTORES SAC	1/10/2014	30/12/2014	3.00	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Arqueología en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 370
		RC CONSTRUCTO RES & CONSULTORES SAC	1/05/2014	30/09/2014	5.07	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Arqueología en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 371
		RC CONSTRUCTO RES & CONSULTORES SAC	1/02/2014	30/04/2014	2.93	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Arqueología en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 372
				<b>TOTAL</b>	<b>29.03</b>	
	<b>• Especialista Social</b>	Jorge Armando García Velezmoro , DNI N° 41097700				
	<b>Licenciado en Sociología o Trabajo social o Comunicación o Antropología o Psicología o Educación o Ciencias Sociales.</b>	Sociologo, CSP N° 3479				
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,				
	<b>Experiencia Especifica</b>					
4	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como coordinador, y/o especialista y/o proyectista, en intervención social y/o evaluación y/o evaluación social y/o línea base social; en la elaboración o supervisión de la elaboración de expedientes técnicos, o durante la ejecución de obras de saneamiento.	INGENORT EIRL	1/05/2021	30/01/2022	9.13	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Intervención Social en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 381
		INGENORT EIRL	1/02/2020	30/12/2020	11.10	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista Social en Elaboración de Expediente Técnico de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 382
		CONSORCIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	1/02/2021	31/03/2021	1.93	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Intervención Social en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 383
		INGENORT EIRL	1/09/2018	30/03/2019	7.00	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Intervención Social en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 384
		RC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES	1/06/2016	30/08/2016	3.00	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista en Intervención Social en Ejecución de proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 385
				<b>TOTAL</b>	<b>32.17</b>	

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE TAHONA ALTA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA, CON C.U. N° 2330786

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES

POSTOR: COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A. con RUC N° 20140688640

EJECUTOR DE PROYECTO: INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE EJECUCION DE OBRA

Nº	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO	
4	• <b>Asistente Administrativo</b>	Cáceres Vásquez Kelvin , DNI N° 72454866					
	<b>Profesional en Ingeniería o Administración o Contabilidad o Economía</b>	Ingeniero Civil, CIP N° 206531					
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,					
	<b>Experiencia Especifica</b>						
4	Deberá contar con experiencia mínima de 12 meses (computada desde la fecha de la colegiatura), como como administrador o asistente administrativo en la ejecución y/o supervisión de obras en general, que se computa desde la obtención de la colegiatura.	INGENORT	1/05/2021	30/07/2022	15.17	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Administrador de Obra en Proyecto en ejecución en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 394	
		INGENORT	1/09/2018	30/03/2019	7.00	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Administrador de Obra en Proyecto en ejecución en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 395	
					<b>TOTAL</b>	<b>22.17</b>	
4	• <b>Topógrafo/ Dibujante</b>	Andres Portal Namay, DNI N° 40019647					
	<b>Topógrafo / Cadista /Especialistas en AutoCAD</b>	Bachiller Ingeniero Civil					
	Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,					
	<b>Experiencia Especifica</b>						
	Deberá contar con experiencia mínima de 24 meses , en trabajos de topografía en obras de agua potable y alcantarillado y/o saneamiento, o movimiento de tierras, vías y carreteras; con los siguientes conocimientos: i) Realizar levantamientos topográficos, replanteos, de obras y proyectos de ingeniería, ii) Efectuar cálculos y representaciones gráficas de las mediciones topográficas, iii) Localizar puntos de operaciones apropiados para efectuar levantamientos topográficos, iv) Asistir técnicamente en el área de su competencia al supervisor de obra, v) realizar borradores para la elaboración de planos topográficos. Acreditar uso y manejo de AutoCAD y Civil 3D, deseable uso y manejo de instrumentos de topografía	INGENORT	1/05/2021	30/07/2022	15.17	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Topografo en ejecucino en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 406	
		INGENORT	1/02/2020	30/12/2020	11.10	<b>CALIFICA:</b> Costancia de trabajo como Cadista en elaboracion de expedientes tecnico en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 407	
INGENORT		1/09/2018	30/11/2018	3.00	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Topografo en ejecucino en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 410		
RC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES		1/06/2016	30/08/2016	3.00	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Topografo en ejecucino en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 411		
RC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES		1/11/2016	31/03/2017	5.00	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Topografo en ejecucino en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 412		
			<b>TOTAL</b>	<b>37.27</b>	<b>CUMPLE</b>		
• <b>Gestor social</b>	Gissela Janeth Silva Chileno, DNI N° 43371458						
<b>Título de Antropólogo, Sociólogo, Trabajador Social, Psicólogo, Comunicador, Docente o Ciencias de la Salud</b>	LIC. Enfermería CEP N°: 46335						
Se verifica en el portal web de la superintendencia nacional de educación superior universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe">https://enlinea.sunedu.gob.pe</a> . De no encontrarse inscrito, presentar la copia del diploma respectivo.	(CUMPLE), se verifico en portal de la SUNEDU,						
<b>Experiencia Especifica</b>							
	INGENORT	28/09/2022	26/04/2023	7.00	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Especialista Social en ejecucion en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 426		

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE TAHONA ALTA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA, CON C.U. N° 2330786**

**EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES**

**POSTOR:** COMPAÑÍA MINERA COIMOLACHE S.A. con RUC N° 20140688640

**EJECUTOR DE PROYECTO:** INGENORT E.I.R.L. con RUC N° 20529361280

**REQUISITO PARA PERSONAL CLAVE - ETAPA DE EJECUCION DE OBRA**

Nº	REQUISITO	CLIENTE	INICIO	FIN	TOTAL	COMENTARIO
4	Deberá contar con experiencia mínima de 24 meses , en Especialista social y/o supervisor social y/o coordinador social y/o gestor social en aspectos de desarrollo social y/o promotor y/o coordinador y/o capacitador social y/o especialista en intervenciones sociales, en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras de saneamiento u obras similares.	INGENORT	15/06/2021	30/07/2022	13.67	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Gestor Social en ejecución en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 427
		INGENORT	1/09/2018	30/06/2019	10.07	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Coordinador Social en ejecución en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 428
		RC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES	1/11/2016	15/03/2017	4.47	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Supervisor Social en ejecución en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 429
		RC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES	15/06/2016	30/08/2016	2.53	<b>CALIFICA:</b> Certificado de trabajo como Supervisor Social del Componente Educativo (EDUSA-AOM) en ejecución en proyecto de agua y saneamiento según el folio N° 430
				<b>TOTAL</b>	<b>37.73</b>	

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE TAHONA ALTA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA, CON C.U. N° 2330786**

**RECURSOS FÍSICO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA**

<b>EQUIPO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ACREDITACION</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
Oficina en Lima (para notificaciones, consultas, coordinaciones, etc.), equipado mínimamente y con funcionamiento corrido de 08 horas mínimas.	UND.	1	Declaración jurada	CUMPLE
Oficina en la zona de la provincia de Cajamarca, debe estar totalmente equipada con equipos de cómputo, impresoras e internet y; con funcionamiento corrido de 08 horas mínimas.	UND.	1	Declaración jurada	CUMPLE
Camioneta Pick Up Doble cabina 4x4	UND.	1	Declaración jurada	CUMPLE

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-MVCS/PNSR-OXI TAHONA ALTA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN EL CASERÍO DE TAHONA ALTA, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA, CON C.U. N° 2330786**

**MAQUINARIA Y/O EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA**

<b>EQUIPO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ACREDITACION</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
Camión Volquete 15 m3	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Cargador S/llanta 125-155HP, 3.0 y3	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Compactador Vibrador Tipo Plancha 8 HP	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Cortadora de Pavimento C35-35HP	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Mezcladora de Concreto T.Tambor 18 HP 11P3	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Motobomba a Gasolina 3.5 HP 2"	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Retroexcavadora S/llanta 95 HP, 1.25 Y D3	UND	2	Declaración jurada	CUMPLE
Rodillo Liso Vibratorio 2 Rolas 10 HP0.8-1.1 TN	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Tractor Sobre Oruga D7-R	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Vibrador Concreto 4HP-1.5"	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Equipo Para Prueba Hidráulico	UND	1	Declaración jurada	CUMPLE
Equipo de Topografía (Estación Total + Nivel + Cinta Métrica + Plomada + Navegador GPS)	GLOBAL	1	Declaración jurada	CUMPLE